



COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MANCHA OCCIDENTAL II

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Por la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas Mancha Occidental II, a Junta General Ordinaria a celebrar el 26 de febrero de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.30 horas del mismo día en Salones Mabel, sito en Ctra. Nacional 420 s/n, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta General anterior de 28 de septiembre de 2017.
- 2.- Informe de la Presidenta.
- 3.- Lectura y aprobación, si procede, de los Presupuestos de ingresos y gastos para el Ejercicio 2018 y aprobación de cuotas para los distintos usos y por servicios específicos prestados en el Ejercicio 2018, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 4.- Ratificación de la designación de 5 representantes de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Mancha Occidental II para la Junta de Explotación.
- 5.- Ratificación de la suscripción de Convenios con las Diputaciones Provinciales de Ciudad Real, Cuenca y Albacete para la recaudación de cuotas de la Comunidad y nombramiento de agente recaudador.
- 6.- Ratificación de la encomienda de gestión con la Confederación Hidrográfica del Guadiana para el ejercicio de comprobación de las instalaciones de medición y precintado de las mismas.
- 7.- Información de interés sobre la cesión de derechos entre particulares en el ámbito de la Masa MO II.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Los usuarios podrán examinar los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio de 2018, que están a su disposición en la sede de esta Comunidad, en calle Granada número 13 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), los lunes, martes y miércoles, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

Los usuarios que deseen asistir presencialmente a la Junta General, deberán acreditar previamente ante el personal encargado de la Comunidad su condición de usuario con derecho a voto, aportando el título inscrito en el Registro de Aguas o Catálogo y acreditando su personalidad física o jurídica mediante documento nacional de identidad o poder de representación hábil. Para ello, deberán personarse en la sede de la Comunidad sita en calle Granada número 13 de Alcázar de San Juan, los lunes, martes y miércoles en horario de 10:00 a 14:00 h y obtener previamente certificación original acreditativa de asistencia que expedirá la Comunidad, con carácter previo a la celebración de la junta.

Los usuarios que no puedan asistir a la Junta General o los que así lo deseen, podrán ejercer su derecho al voto mediante la delegación del mismo, acreditando previamente su condición de usuario mediante la aportación del título inscrito en el Registro de Aguas o Catálogo y su personalidad física o jurídica mediante documento nacional de identidad o poder de representación hábil. Para dicha delegación de voto se requiere la autorización escrita original bastantada por el Secretario, previa verificación de la referida documentación por el personal encargado de la Comunidad, cumplimentando un impreso oficial que se facilitará en la sede de la Comunidad en calle Granada número 13 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), en horario de 10:00 a 14:00 horas, los lunes, martes y miércoles, con al menos dos días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Para acceder a la Junta el día de su celebración, los usuarios titulares y/o representados deberán mostrar respectivamente la certificación de asistencia original emitida a tal fin por la Comunidad y/o la autorización escrita original bastantada por el Secretario en el caso del voto delegado, y la presentación del Documento Nacional de Identidad.

Con el objeto de conformar el quórum de asistencia al comienzo de la Junta, el registro de acreditaciones de asistencia o delegación se aceptará hasta las 10:00 horas del día de su celebración. Aquellos usuarios o representantes que lleguen con posterioridad a esta hora, no serán incluidos en la lista de asistencia a la junta y, por lo tanto, no podrán emitir su voto sobre las propuestas de acuerdos.

El recinto abrirá sus puertas para el registro de las acreditaciones de asistencia o delegación a partir de las 8:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la Junta, asistan con suficiente antelación.

Alcázar de San Juan 25 de enero de 2018.- La Presidenta de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas "Mancha Occidental II", Araceli Olmedo Serrano.

Nº. I.-373